

# Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11.470

Redacción y Administración

Madrid, Lunes 23 de Diciembre de 1903

Calle de San Bernardo, 19

Dos ediciones diarias

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Por efecto del cambio de empresa del DIARIO DE LA MARINA, que continuará bajo la dirección de D. José Rodríguez de Trujillo, las oficinas de este periódico se instalarán desde 1 de Enero próximo en la calle de Barbieri, número 8, á donde deben dirigirse la correspondencia los suscriptores, anunciantes y corresponsales.

## DELITOS CONTRA LA PATRIA

Puede considerarse como un hecho, después de las terminantes declaraciones efectuadas por el ministro de la Guerra á un redactor de *La Correspondencia de España*, la reforma del art. 7.º del Código de Justicia militar, que trata de los delitos cometidos por medio de la prensa contra la patria y el Ejército.

Dejóse de las expresadas manifestaciones, que el Gobierno presentará en breve á las Cortes el oportuno proyecto de ley en el sentido de que los indicados delitos no puedan sustraerse del fuero de guerra, y que ello responde á un compromiso solemnemente contraído por el actual Gabinete.

El indicado proyecto se llevará al Consejo de Ministros, donde será discutido con toda amplitud, y cuando haya merecido la aprobación de todos y cada uno de los consejeros responsables, constituirá para el Gobierno una cuestión esencial, de esas llamadas de Gabinete.

El señor general Luque ha fundamentado la razón de ese compromiso, diciendo que cuando el jefe del Cuarto militar de S. M. el Rey, visitó en nombre del jefe del Estado, en tiempos del Sr. Montero Ríos, los cuarteles, ofreció á la oficialidad la modificación del Código de Justicia militar en la parte que se refiere á los delitos enunciados.

Y explicando su alcance, el ministro de la Guerra ha expuesto clara, terminante y categóricamente que su criterio está en absoluto conforme con esa reforma, hasta el punto que si sus compañeros de Gobierno discrepan de ese criterio, no continuará de ninguna manera en el cargo que desempeña.

Ha indicado también el señor ministro de la Guerra, que no se trata, en lo que á este particular respecta, de una cuestión de amor propio personal, sino de una necesidad de orden y en tal concepto de rápida é íntima satisfacción.

No hay duda que la reforma que se indica es necesaria é indispensable, sobre todo después de los atrevimientos de expresión por la prensa catalanista, que determinaron los acontecimientos de Barcelona, y si han de evitarse y reprimirse para lo sucesivo esa natural y lógico que la ley autorice á la Justicia militar para dicha represión.

No han de faltar quienes olean que esta reforma, así como el anunciado proyecto de ley sobre difamación, constituyen una nota regresiva en la doctrina y en los procedimientos del partido liberal, pero tal apreciación se destruye y disipa por completo considerando que en todas las naciones, y sobremedura en las más adelantadas, ese género de delitos contra la patria y el Ejército están severamente castigados.

Y no puede menos de ser así. El señor general Luque, al que sin notoria injusticia nadie puede tildar de reaccionario, ha tenido ocasión de notar la deficiencia que en nuestra legislación se advierte respecto del asunto; y en la indicada conferencia ó interview con el referido reporter, recordaba que en cierta ocasión, estando en Andalucía, tuvo que denunciar artículos de la prensa, por creerlo un deber imperioso, ante la pasividad de los tribunales para reprimir excesos de lenguaje como los de que se trata.

Esta, realmente no es una cuestión de carácter político, y lo mismo los liberales que los conservadores, y en general todos los partidos de Gobierno, tienen que considerarla desde el punto de vista de los sagrados intereses de la patria con gran elevación de miras.

El Ejército, como elemento constitutivo y consustancial de la nacionalidad tiene que estar á cubierto contra cierto género de ataques; y para ello es preciso afirmar en las leyes los procedimientos, á fin de que su prestigio no pueda bajo ningún concepto, ser puesto en duda por nadie.

Creemos, por consiguiente, que la reforma indicada es beneficiosa, pues ya viéndose hora de que no se confundan las especies; y puede muy bien quedar garantida la libertad de pensar, armonizándola con la necesidad de reprimir con mano fuerte los delitos que por medio de la prensa, del grabado ó cualquier otro procedimiento mecánico de publicación se cometan contra la patria y el Ejército.

## ECOS NAVALES

### Francia.

El *Echo de Paris* se ha informado en los círculos oficiales respecto al nuevo programa naval que ha de procurarse con el extraordinario aumento de la flota germánica, que va á ser votado por el Reichstag.

Por el momento, dice el citado periódico, la flota francesa es superior á la flota alemana. En tanto que no se voten los aumentos en Alemania, será suficiente un

gasto de 120 millones de francos, para seguir manteniendo la superioridad francesa.

«En 1906, continúa el informante del *Echo de Paris*, nuestras autoridades navales pedirán los recursos necesarios para construir tres nuevos acorazados de combate, ó sea una división y otra segunda división del mismo número de acorazados de combate se construirá en 1907. Como en las demás Marinas, la francesa aprovechará para la construcción de estos buques las enseñanzas de la guerra ruso-japonesa. Las unidades de combate, serán individualmente tan poderosas como sea posible.

Los nuevos acorazados de combate serán buques de 18.000 toneladas, con una velocidad de 18 millas ó irán armados con cuatro cañones de 305 milímetros y 12 de 240, siendo así que los últimos acorazados construidos fueron de 14.800 toneladas con una velocidad de 18 millas y van armados con cuatro cañones de 305 y diez de 194.

«Nuestras nuevas unidades no han de demerecer en ningún concepto de las que se están construyendo en otros países.

## EL MINISTERIO INGLÉS

Londres 24.

Los ministros del Gabinete Balfour ocupaban casi todos puestos importantes en las grandes Compañías industriales, financieras y ferroviarias.

Los del Gabinete Bannerman, en cambio, han resuelto seguir una conducta opuesta.

No sólo no aceptarían cargos, sino que renuncian á los que ya ocupaban antes de su nombramiento.

Sir Edward Grey ha sido el primero en dar el ejemplo, renunciando el cargo de presidente del Comité de la Compañía ferroviaria del North-Eastern.

Con los concejales londinenses que visitarán á sus colegas de París el 5 de Febrero irán dos ministros, que eran concejales cuando vivieron á Londres los ediles parisenses; son éstos John Burns y Lord Carrington.

Los amigos de Balfour anuncian que éste pronunciará un gran discurso político en el Queen's Hall de Londres, el día 29 de este mes. Será una contestación al exaltado discurso que pronunció el jueves pasado en Albert-Hall el jefe del Gabinete liberal.

## Los albaneses contra los cristianos.

Paris 24.

De Constantinopla comunican que se nota cierta recrudescencia en el movimiento de los albaneses contra los cristianos y las autoridades, especialmente en Besona y Jakovon.

## VÍA LIBRE

Considera el ilustre Presidente del Consejo de Ministros que, en lo que se refiere á los presupuestos, está ya vencida la principal y más espionosa labor parlamentaria del Gobierno; y en efecto, así es; de lo que es preciso felicitarle, porque de ese modo, y dado el criterio que informa la política imperante, de mantener abiertas las Cortes todo el tiempo posible, fuera de los naturales lapsos de solemnidades y festejos, podrá aplicarse toda la actividad de los Poderes públicos al desenvolvimiento del programa liberal en todos sus aspectos y manifestaciones. La vía está libre.

Falta hace ya salir de este atolladero, en que la torpe y exclusivista política de los conservadores sumió al país; y como el movimiento se demuestra andando, lo que interesa y procede es, que los proyectos de ley de distinta índole y que marcan en sus diferentes aspectos la tendencia progresiva del Gobierno, se discutan y se aprueben. Con el concurso de la opinión y la sabiduría de las Cortes.

Después de tanto tiempo perdido, se siente la necesidad de pasar la esponja por los conatos de reacción que sistemáticamente iniciaron los conservadores, desnaturalizando el programa canovista de sus elevadas concepciones, que fué sacrificado al empeño de armonizar elementos tan antitéticos como los que dieron origen á la famosa Unión conservadora, que tantas perturbaciones determinó.

El Sr. Moret, hombre de Gobierno, demócrata de buena ley y verdadero estadista, conoce como nadie la verdadera situación de España, y está en condiciones de aprovechar los anhelos de la opinión y el patriotismo de las Cortes para dar un impulso salvador á todos los trabajos pendientes, resolviendo de diverso modo el desarrollo de la riqueza del país y á la garantía de las libertades públicas.

Es preciso que cuando por razones de carácter político los liberales consideren terminada su misión y vuelvan al poder los conservadores, no puedan éstos incurrir en sus anteriores errores y fracasos, cayendo en el desdén público por su afán de enmendar la plana á la Constitución, que ha de ser intangible.

Anecho campo y dilatado espacio se ofrece á la iniciativa del Gobierno y á la actividad parlamentaria; y es de esperar fundamentalmente que las lecciones de la experiencia sean provechosas para el futuro, curándonos definitivamente de la manía de echar abajo, con pretexto de reorganización, obras bien concebidas y mejor realizadas por evoluciones anteriores.

En cambio, se debe insistir con tenacidad inquebrantable en rechazar cuanto pugna con los sentimientos del país, teniendo presente que no es éste á quien hay que educar para la misión de progreso que reclaman los tiempos, sino á los partidos militantes, empeñados en ver las cosas por el criterio que imperaba hace ya algunos lustros, cuando empezaron á manifestarse y descubrirse nuevos horizontes para la patria, la libertad y la monarquía.

Hay que marchar siempre adelante, llevando en el corazón y en el cerebro convicciones firmes y seguras; dejarse de iniciativas peligrosas y perseverar en la doctrina fundamental forjada en el yunque de la justicia y el derecho.

Muy pronto, libre de las urgentes atenciones de la disensión de presupuestos, el Gobierno estará en disposición de emprender fecondas campañas en beneficio del país; y si sabe inspirarse en la opinión y en los sentimientos de la masa general, podrá ser de resultados admirables para la política liberal, que no excluye la adopción de ciertas medidas de rigor que garanticen el buen orden y consolidación de los fundamentos sociales.

Patria, libertad y monarquía; tales son los verdaderos cimientos de la política imperante, y cuanto más se los robustezca, mayor será el vigor de la nacionalidad española, que por historia, por tradición y temperamento es liberal y democrática.

## Felicitaciones

### La fiebre de las cartulinas.

Ha comenzado el ajeteo de las felicitaciones por tarjetas; el calvario de los carteros y secretarios postales; el sarampión de cumplimientos postales, que pone de relieve la falta de seriedad de ciertas gentes, que creen eficaz el saludo y la cortesía á distancia.

En tiempos mejores y más definidos que los actuales en materia de educación social, las visitas eran siempre de presente, y por esta época se renovaban afectos y protestas de amistad firme y duradera.

Ahora, bajo el convencional apotegma del «cumplir y mentir», la tarjeta de felicitación enviada al correo, indica un retroceso de las buenas y antiguas costumbres; y es como decir: «no me olvido, pero no me molesto».

Ha contribuido á la costumbre del tarjeteo postal la facilidad para su remisión por las casas de negocios, hasta el punto que puede afirmarse que el 95 por 100 de las cartulinas que circulan en estos días por el correo van sin timbre ó sello, disfrutando de la franquicia postal, tan pródiga y excentiva en España.

Pero hay que convenir en que la tarjeta de visita está por completo desnaturalizada con estos costumbres; pues su fin y objeto no es otro que el de ser entregada á mano en casa del visitado, cuando éste no se encuentre en su domicilio.

Por lo demás, los grandes hombres no paran mientes en esas cosas, quizá porque comprenden que han sido invencibles por los industriales litógrafos, que cual los santos y santos, han encontrado el medio de que el parroquiano deshecho á medio uso sus mejores prendas, aumentando sin necesidad al guardarropa.

Hay que someterse sin embargo á estos caprichos de la moda; y en estos días, perder el tiempo en recibir y mandar tarjetas, que después sirven para enviarlas á las monjitas que coleccionan con ellas acericos, cajitas y armazones de diversos objetos.

Obsérvese sin embargo, que va disminuyendo de año en año esta especie de furor tipográfico, que las gentes de buen tono sustituyen por reuniones de confianza, abriendo sus salones cuando los tienen de buen ver para recibir á sus amigos, señalando al efecto un día á la semana.

«Pero esto del tarjeteo felicitante, como todas las costumbres en decadencia tienen como toda erupción, un período de embuda y de bajada, y á veces, intermitencias y recidas graves que determinan una convalecencia larga y pesada, mil veces peor y más molesta que la misma enfermedad».

Y así se ve, que la multitud de átomos sociales que ruedan por el mundo, aprovechan la ocasión para exhibir sus aptitudes; y al lado de una tarjeta, que expresa que el interesado es *attaché* ó agregado á tal ó cual embajada, se encuentra otra en que el individuo resulta, barbero y comadrón, todo en una pieza.

La torre de Babel, tan famosa en los convencionalismos históricos, no tuvo un éxito por la confusión de lenguas, y esto del tarjeteo postal está llamado á inevitable fracaso por la confusión de clases y jerarquías, dando lugar á que el prócer y el auriga «se codeen», si así puede decirse, en la bandeja de las tarjetas, aun cuando en la calle ambos ocupen elevada posición dentro del coche, por su riqueza ó condición social el uno; y en el pescante, por razón análoga el otro.

De modo, que mirese por el lado que se quiera, eso del tarjeteo postal es un signo de debilidad, como lo es toda calentura; y en materia de fiebres, ninguna tan aniquiladora y peligrosa como esta de las cartulinas, que da derecho á todo el mundo para llevar la presunción individual á donde no puede llegar el desnivel colectivo.

Abel Smart.

## EL PORVENIR DE COREA

El corresponsal en Tokio del *Daily Telegraph* envía una relación interesante de una entrevista que fué concedida por el marqués de Ito, acerca de la política futura del Japón en Corea.

«El porvenir de Corea», dijo el marqués, se presenta sumamente halagüeño. Mi deseo sincero es mantener la dignidad de la casa imperial de Corea y promover la felicidad de su pueblo. Hoy se presenta la mejor oportunidad para el levantamiento de Corea; si perdiésemos esa oportunidad, jamás volveremos á estar en condiciones de tratar satisfactoriamente con Corea».

«Desde tiempo inmemorial este pueblo está habituado á gobernarse por usos y leyes notoriamente defectuosas. Nosotros no podemos repentinamente introducir grandes reformas. Cientos de años de abandono hacen que la educación del pueblo sea muy imperfecta y que sea excesivamente difícil el reformarla. Por lo tanto, no queda otro recurso que ir poniendo en todo la mano, introduciendo paulatinamente

los cambios de un modo gradual é insensible. Una rápida y trascendental transformación á modo de drástico produciría gran descontento y perturbaciones, que hubieran fuesen mal comprendidas las intenciones del Gobierno japonés».

Nuestro sincero deseo es hacer que la justicia prevalezca por todo el reino. Nada más fácil que subyugar y dominar á los coreanos; sería una operación semejante á la de desconjuntar los brazos y las piernas de un niño pequeño, pero si nosotros queremos fomentar de modo permanente la felicidad de Corea, no debemos forzar las voluntades, si no atraerlas».

«Las aspiraciones sobre Corea y el Japón datan desde el tiempo de nuestra gran emperatriz Winan y por fin al cabo de tanto tiempo se ha llegado á la solución del problema. Desde aquí en adelante el Japón será el consejero de Corea y yo he de excederme en el cumplimiento de esa misión».

## Agitación revolucionaria en Rusia.

### Soldados amotinados.—Ciudad ardiente.

Paris 24.

Los soldados de artillería de Moscú se han amotinado.

Despachos de Viena, recibidos por el Central News, anuncian que la ciudad rusa de Novosibirsk (Siberia), cerca de la frontera austriaca y de Rumanía, ha sido incendiada por los insurrectos.

Dícese que actualmente ha quedado reducida á cenizas la ciudad.

El fuego continúa con gran violencia, temiéndose que se propague al territorio austriaco.

### El Ejército de la Manchuria.

Paris 24.

El generalísimo Linievitch ha telegrafado al Zar, diciéndole que ya no puede responder del Ejército de la Manchuria.

### Contra los revolucionarios.

Paris 24.

El *Observer*, de San Petersburgo, anuncia que los aldeanos de diversas poblaciones del Báltico acometen á los revolucionarios, muchos de los cuales han sido quemados vivos.

Los revolucionarios se niegan á pagar los impuestos y expulsan de las ciudades á los recaudadores del Estado.

El precio de los alimentos ha subido á consecuencia de la agitación de los obreros de hierro, carbón, etc.

Esto ha colmado la excitación de las clases pobres, que tropiezan á los huelguistas.

## EN PORTUGAL

### DIMISIÓN DEL MINISTERIO

Lisboa 24.

El Ministerio ha presentado la dimisión. El Rey ha manifestado al Presidente dimisionario que continuará en su puesto hasta pasadas las Pascuas.

Se da como segura la formación de un Ministerio de coalición, dentro del mismo partido.

Será presidido por el general Francisco Cunha, y formarán parte de él elementos nuevos.

## PROGRESOS NAUTICOS

### Los motores de gasolina.

La supremacía del motor de gasolina en la navegación está próxima, y uno de los grandes inconvenientes con que ha tenido que luchar la navegación á vapor ha sido el excesivo costo de sus motores, tanto más caros cuanto mayor es su potencia.

El problema capital á resolver por todo constructor de buques es por lo tanto el fácil manejo de generadores y motores, y mientras el ingeniero naval supedita al trazado de los órganos motores del buque todos los demás espacios, se corre el peligro de desnaturalizar la nave.

Cuando se generalicen las máquinas de combustión interna, no ocurrirá nada de eso. Dichas máquinas, de fácil instalación á bordo de los buques, por su menor volumen comparadas con los de vapor, han sido adoptadas ya con éxito en ciertos tipos de buques de guerra, tales como destructores y torpederos.

Mientras una máquina de vapor, ordinaria, consume por término medio 135 kilogramos de carbón por caballo indicado y por hora, un propulsor de gasolina á otra esencia cualquiera, gasta cuatro litros y pico por caballo y hora, lo que representa una economía de mucha consideración.

Otra ventaja es la de que las máquinas de combustión interna no producen humo. Los perfeccionamientos de la industria hacen ya perfectamente posible la construcción de un crucero de diez mil toneladas y veintinueve millas de andar, capaz de dar la vuelta al mundo sin aprovisionamiento de carbón.

De poco tiempo á esta parte aumenta el número de buques provistos de propulsor de gasolina, no sólo en la Marina de Guerra sino en la Mercante y en la de Recreo. Claro es que dicho motor tiene sus detractores, que alegan el carácter explosivo de los combustibles líquidos, pero justamente por eso el alcohol, la gasolina y otros se utilizan por su gran sencillez y adaptabilidad.

Muchos «steamers» ingleses y norteamericanos, las flotas pesqueras de la Gran Bretaña y los países escandinavos, van provistos de dicho motor, cruzando los mares silenciosos y rápidamente, sin dejar en pos de sí la menor huella de humo.—X.

### Robo de correspondencia.

Marsella 24.

Anoche fué asaltado y robado el carruaje que llevaba la correspondencia del tren por diez individuos, que hirieron al conductor del coche, llevándose después 25 sacas precintadas.

Hasta la fecha no se ha practicado ninguna detención relacionada con este escandaloso suceso.

## TEATRO REAL

Esta notabilísima obra de Arrigo Boito, que forma parte del repertorio moderno, y que ha llegado á adquirir un gran prestigio para los cantantes y aficionados, se puso anoche en escena en este teatro.

Fundada en el inmortal poema de Goethe, lucha la música entre el elatismo y el romanticismo, entre lo divino y lo humano formando un abigarramiento, en el que se confunden bellezas incomparables de sublime grandeza, y errores de gran bulto que empujeñan al cuadro y marcan desigualmente sensible en el conjunto.

Puede apreciarse desde la primera audición como el producto de un maestro de talento, dotado de un gran poder de imaginación, pero sin gran genio.

Un ardiente y fervoroso espíritu guía la inspiración del músico en el sublime prólogo. Aquellos cantos de ángeles, que como efuivos de la Divinidad descienden de las regiones celestiales, mezclando su mística armonía con el unisono trompeteo apocalíptico; aquellas plegarias llenas de unión de las almas errantes, que se extinguen poco á poco entonando el *Salve regina*; aquel reo satánico el Sér Supremo, mezclado con atrevidas disonancias y diseños orquestales de gran sugestión, traduciendo toda la gradación de la ópera y de la impotencia del ángel caído, con la majestuosa y omnipotente bondad del gran Creador; mediando entre el canto sarcástico y arrogante, y el dulce y cadencioso, toda la expresión que da la distancia en los espacios infinitos, adaptando á los mismos la voz y los sonidos; hacen de este prólogo el mejor número de la obra, distinguiéndose en el arte musical como una sabia y exquisita creación.

Los dos cuadros del acto primero desfilan sin notoriedad, á excepción de la romanza de Meñistöfeles, impregnada de color y de gran originalidad.

En el acto segundo existe un cuarteto que ha llegado á obtener siempre grandes simpatías en los oyentes, no obstante su escaso valor artístico. El segundo cuadro es digno de una ópera, con bailables y escenas que rayan en lo ridículo.

El acto tercero es mucho más inspirado y grandilocuente, musicalmente considerado. El canto de la celestial Margarita en la prisión; el dúo con el tenor y el terceto final, son muy sentidos, y en los que el autor logra en un todo el fin significativo y representativo que se propone, conduciendo al espectador á las sublimes esferas del ideal.

El último acto es también una página inspiradísima de grandes dificultades para los cantantes, y lleno de sensualidad en el ritmo y de belleza en la forma.

Del epílogo sobresale la tierna y sentida romanza de Fausto y los principales motivos del prólogo, en el que los grupos celestiales reproducen el *Ave Signor*.

Hoy ya resulta esta ópera envejecida, y dedicada exclusivamente al patrimonio de las buenas cantantes y escenógrafos.

No obstante ser el libro una sublime oración de la idealidad, la música deja un vacío gris é indeciso entre ideas que se mueven fuera del tiempo y del espacio, sufriendo el efecto con el efectismo y la verdad artística con la pasada y abrumadora vulgaridad.

Obedece también á las tradiciones primitivas oriundas de los antiguos oratorios en algunos momentos, y desciendo á la atrevida expresión del *vaudeville* y de la ópera cómica, no marcando una tendencia determinada ni significando un adelanto en la nueva orientación del arte.

Su gran atracción hará que la obra viva algunos años más en los carteles y en el repertorio de las buenas cantantes, mas no pasará seguramente á la inmortalidad.

En cuanto á la ejecución, pocas óperas han obtenido en la presente temporada mayor igualdad en el conjunto.

La señora Luisa Pasmí-Vitale se nos reveló anoche en la doble parte de Margarita y Elena como una artista de gran mérito y cantante excelente.

Dotada de una espléndida hermosura, encarnó tan distintos personajes de modo incomparable, obteniendo un verdadero éxito.

Los aplausos que su inteligencia, grandes facultades vocales, impresionabilidad y conocimiento artístico supieron conquistar anoche del público en masa, vienen á ser la consagración en nuestro teatro de una artista eminentemente digna de figurar en el muchos años.

Su estilo, voz poderosa de hermoso timbre, elegancia en la escena y figura teatral, hacen despertar el entusiasmo y la admiración del público.

Las llamadas á escena fueron innumerables.

Mucho más afortunado que en *Giocanda* estuvo el tenor Bassi, el cual interpretó y cantó magistralmente la parte de Jacinto, escuchando muchos aplausos á la terminación de todos los actos y muy especialmente al final del primero y del epílogo, que dijo con delicada expresión.

La parte de protagonista estuvo á cargo del bajo señor Rossato, cuya voz fresca y poderosa no ha concedido rival en este género en nuestro teatro.

Perfectamente caracterizado, con gran conciencia artística y dominando en absoluto sus facultades, hizo un Meñistöfeles modelo, sin llegar á la exageración.

Tan difícil parte es privilegio solamente de los bajos que reúnen tan apreciables dotes como las que atesora el señor Rossato; artista y cantante irrepachable, á la par que modesto y pudoroso.

La señorita Torreta también estuvo muy discreta en la doble parte de Marta y Pan-

talís, así como el señor Masiero con las de Wagner y Nereu.

Restanos expresar que el maestro Vitale, á quien hemos aplaudido en Tosca, Bohème y Aida, estuvo anoche acertadísimo en la dirección de la obra, demostrando gran conocimiento de la misma y refinamientos artísticos de primer orden.

Los coros muy afinados y perfectamente dirigidos por el maestro Almiñana.

Jacquésán.

LA ESCUADRA INGLESA EN VIGO

A las once de la mañana llegó ayer á este puerto la escuadra inglesa.

Los miradores de las avenidas que dan al mar estaban llenos de gente que presenciaba la entrada de los 15 buques de que se compone dicha escuadra.

La escuadra está formada por los acorazados siguientes: «Exmouth», «Cornwallis» y «Montagu», de 5.000 toneladas; «Swinthure» y «Triumph», de 11.800; «Caesar», de 14.300, y «Albion» y «Glory», de 12.950.

Cruceiros: «Andreu» y «Junco», de 5.600 toneladas, y «Monmouth» y «Roybury», de 18.850, y varios buques menores.

La entrada hicierola en fila, á lo largo de la bahía, cerca de los bajos Bozneira, formando tres divisiones, dos de acorazados y una de cruceiros.

El acorazado «Exmouth», que enarbola la insignia almirante, saludó la bandera española con 21 cañonazos, que fueron contestados por las baterías de Castro.

Las bandas de música ejecutaron la Marcha Real, mientras las tripulaciones formaban en cuartel.

«A bordo del buque almirante estuvieron para saludar al jefe de la escuadra los ayudantes del gobernador militar, comandantes de Marina y del yate «Urania».

La escuadra permanecerá en vigo hasta el día 4 del próximo Enero.

Las substancias, con motivo del consumo que hacen las tripulaciones británicas, se han encarecido grandemente.

La noche de Nochebuena.

La noche pasada ha sido por las calles menos ruidosa, á consecuencia de la prohibición del alcalde referente á los grupos que recorrían las calles con instrumentos de ruido.

Sin embargo, lo que no ha ido en lágrimas ha ido en suspiros y el ruido que no se ha metido con tambores y panderos se ha producido por los alborotadores en discusiones con los guardias encargados de ejecutar la orden del alcalde.

Algunos han terminado en la delegación del distrito.

Los cafés han permanecido cerrados todos sin excepción, pues hasta el de Correos que se había resistido á ello entró en el acuerdo de todos, aceptando la imposición de los camareros á última hora.

Los teatros, en cambio, estuvieron muy concurridos.

REMENBRANZAS

Cuando yo me hallaba en los primeros años de la adolescencia, en esa alegre y divertida fase de la vida en la cual todo sonríe y los contratiempos que en ella se experimentan pasan ruidos, veloces, por el corazón humano, tenís dos íntimos amigos: Ricardo y Santiago. Los tres parecíamos profesarnos un afecto leal y desinteresado.

Cierta calurosa día del mes de Junio, á esa hora en que el astro rey envía á la tierra con mayor fuerza sus abrasadores rayos, nos dieron salida en el colegio.

Ya libres de nuestro encierro, y como movidos los tres por una misma idea, elevamos los ojos al cielo, al que encontramos limpio, diáfano, uniforme.

Luego llamó nuestra atención una bandada de truhanes gorriones que, desde el tejado de una casa cercana, lanzaban al espacio un canto confuso, monótono, molesto.

Era, en verdad, un día espléndido. Jugaban los chiquillos en el paseo inmediato, las gentes iban y venían de un lado para otro, y las golondrinas, como gozosas y contentas de tiempo tan halagador, pasaban fugaces, juguetonas, tocando á veces,

con las puntas de sus negras alas el empedrado suelo.

Expusimos incóntinente sendos planes, y pronto dimos por confeccionado y aprobado el correspondiente programa.

—Hasta la una, pues,—les dije al fin.

—Hasta la una,—me contestaron ellos al unísono.

Cual disciplinados soldados, todos acudimos á la hora y sitio convenidos.

Nuestros cuerpos se hallaban cubiertos de sudor, y creíamos preciso desahogar de nosotros tan engorroso compañero.

Al efecto, caminamos agna arriba por la carretera trazada á orilla del anchuroso río—que se desliza por el centro de la población—hasta llegar al borde de un oscuro y profundo pozo. Aquel era nuestro sitio favorito para dar el *ricolorum*.

A la sombra que proyectaba en el verde campo—intermedio del cauce del río y del camino—uno de los corpulentos castaños que se erguían á su orilla, nos despojamos de nuestra indumentaria.

¡Oh! Yo no quiero pensar en el técnico sermón que inspiráramos á uno de esos hombres que se desvelan por la salud de sus semejantes, descurriendo á veces la propia, de sorprendernos en tal estado. Con el cuerpo sudoroso, el abdomen bien repleto por la reciente comida y las mejillas encendidas á causa del sofocante calor, lanzámonos de cabeza á la tosca superficie, vistiendo traje idéntico al que vestían Adán y Eva al ser desahuciados del Paraíso, desde la penina que, á la crilla del pozo, alzaba su negruzco lomo unos 50 centímetros sobre el nivel del agua.

—Fíjate en lo que tardo en salir,—me decía Ricardo á la vez que se disponía á sumergirse.

—Mira qué bien nadó á lo conejo,—añadía Santiago.

Y yo recomendaba á los dos que prestasen atención, pues me proponía llevar á cabo ciertas proezas por las cuales nunca vistas.

En estas y otras cosas marcharon quince minutos bien contados; hasta que ya, rendidos por el cansancio, nos dió por echarnos al muerto. Pronto abandonamos esta última postura; por allí, por el camino inmediato se acercaban con paso reposado unos bondadosos caballeros.

—Señoritos, tiren una perra; sacámosla con la boca—les dijimos á los recién llegados.

—Vaya, os voy á echar esta perrona—nos contestó uno de ellos, enseñándonos una negra moneda de á diez céntimos.

—Ervuélvala en un pedruzco de ese petródieu que traí na mano—añadimos nosotros. Con gran calma cumplió el espléndido caballero el requisito que le indicáramos, y luego dejó caer en el agua el diminuto envoltorio.

Esperamos á que llegase al fondo nuestra futura empresa, y enseguida, los tres á la vez, nos dirigimos en su busca.

Ricardo fué el favorecido. Llegó al sitio en donde se hallaba el tesoro; cogió éste con su mano derecha; lo colocó entre la comisura de sus labios, y después, alegre por la victoria, apareció sonriente sobre la superficie de las aguas.

Los caballeros siguieron su paseo, y nosotros, visto que ya no se acercaban más chiquelonas y que el frío empezaba á dejarse sentir, abandonamos el fresco líquido.

Primeramente, con el objeto de secarnos, vestimos el pantalón y la chaqueta; después, á guisa de felpuda toalla, pasamos la camisa por el rostro, y acto continuo todos echamos mazo á los cigarrillos que la mugrienta petaca del amigo Santiago albergaba en su seno.

¡Incomparable goce el nuestro! Sin sentir el más ligero malestar, completamente refrescado por el anterior duchazo y teniendo la dicha de apurar aromáticas tagarminas, ¿qué más podíamos apeteer?

Pero no; no estábamos satisfechos; necesitábamos algo en que ocuparnos. La inquietud sangre juvenil rebullía en nuestras venas; había, pues, que levar anclas.

Fantástico, poético, encantador, era el

lugar en que de allí á poco trecho encontramos.

A la izquierda el río se desahaba por una empinada pendiente, y sus aguas, al llegar abajo, tornábanse espumosas para después volver á su primitivo estado.

Alzabase al extremo opuesto del río un elevado monte coronado por peñas blancas y poblado de copudos pinos.

A la derecha, y á continuación del tortuoso camino, divisáramos un dilatado bosque, techado por la verde y frondosa aramada de innumerables árboles.

Y ante nosotros, cubierto por alfombra multicolor, que la Naturaleza fué elaborando caprichosamente con su soberano poder, un llano y extenso prado que en toda su extensión hallábase rodeado de arbustos y malezas.

Como si esto fuese poco á confortar el espíritu del observador, los pájaros, con sus arpaes lenguas, dejaban oír armoniosos cantos; los grillos se apuraban en ahirrir persistentemente, monótonamente; tintineaban las esquilas del ganado; una joven campesina entonaba, á la vez que manejaba diestramente la pequeña guadaña, una sentida canción...

¿Qué movil nos había impulsado á dirigirnos á tan ameno y delicioso sitio?

Si, lector; ya sé que no podrás creer que nosotros fuésemos á admirar las bellezas de la pródiga Naturaleza. En la infancia y en la adolescencia, se desprecia el conjunto del paisaje; parte de lo que en él se alberga, es lo que verdaderamente se ama.

Allí no íbamos como artistas; asistíamos en calidad de precoces cazadores.

Despacio, posando los pies suavemente, cuidando de no hacer el más ligero ruido, mirando con insistencia á ésta ó á la otra parte, en la cual creíamos pudiera albergarse nuestro perseguido; inmóviles los brazos, camináramos, cada uno por diferente lado, hacia el lugar de donde partía el chirrido.

Al divisar el insecto, lanzáramos repentinamente sobre él. Si no conseguíamos darle alcance, de rodillas sobre el mullido terreno, introducíamos en el redondo y diminuto agujero, la paja que atormentaba el refugiado, ó la bormiga que le acusase hasta hacerle abandonar su guarida.

De pronto, Santiago corrió hasta mí, y me dijo, á la vez que señalaba en dirección á un esbulto y elevado árbol:

—Allí debe haber un nido. Vi á un jilguero que llevaba un gran bocan, métese na rama aquella.

—Pues vamos allá, le contesté. Efectivamente; cerca de la copa, en la delgada rama indicada por Santiago, divisáramos un pequeño y redondo bulto. No tanfamos, pues, la menor duda de que habíamos aprendido un nido. Pero ¿quién era el osado que se atrevía á exponer su vida por conquistar aquello que todos tres contempláramos sin decidimos ninguno á subir en su busca?

La inexperiencia y el ardor de los pocos años no reconocen temor ni peligro alguno; el individuo se lanza sin reflexionar á la más arriesgada empresa.

Santiago fué el atrevido. Esquiló por el tronco del árbol, y salvando mil peligros llegó al sitio de marras.

—¿Cuántos tíen?—le preguntamos en alta voz.

—Cuatro crías,—nos contestó. —¿Emplumadas? —Sí, emplumadas. —¿Pues bájalo.

Y la mano criminal del travieso rapazuelo, á la vez que destruía en un instante la obra que se afanara en construir durante largos días una pareja de preciosos pajarillos, privaba á dos amantes padres del fruto de su amor; de sus adorados hijos, de lo que constituía toda su dicha, toda su alegría...

Nosotros camináramos satisfechos con nuestra presa; á corta distancia nos seguían dos diminutas aves que piaban tristemente, desconsoladamente...

Febó se ocultó en el ocaso dejando tras sí un resplandor bermejo; desapareció de la campiña el ganado; emudeció la campiña; los pajarillos suspendieron sus armoniosos cantos... Sólo se oía el persistente chirrido de los grillos y el monótono murmullo que producían las aguas del río cercano al deslizarse sobre su verdoso lecho...

Rafael Riera.

Amistad franco-alemana.

Actitud del emperador. París 24.

La tensión de relaciones entre Francia y Alemania ha desaparecido desde la publicación del Libro Amarillo.

El emperador Guillermo ha visto claro en el asunto, ha reconocido la nobleza diplomática de Francia y está dispuesto á facilitar en lo sucesivo toda clase de buenas relaciones internacionales, despojándose ya de nocivos prejuicios.

Reunidos representantes diplomáticos de ambas naciones en Berlín, han convenido en que la conferencia de Marruecos sea todo lo más breve posible, pues que ya no habrá dificultades que discutir ni diferencias que litigar.

ANTE LA CONFERENCIA

ESCUADRA A MARRUECOS

París 24.

Un telegrama de Brést comunica que el comandante jefe de la Escuadra del Norte ha recibido ayer la orden de que se disponga urgentemente la división de cruceiros á zarpas, al primer aviso que reciba, en la dirección que entonces se le indique.

Créese que la división de cruceiros irá á las costas de Marruecos, donde permanecerá mientras dure la Conferencia de Algeciras.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES

Una compañía argentina de navegación ha acordado establecer un servicio de vapores rápidos entre Buenos Aires y Vigo, nombrando su representante en Vigo á don Francisco Curbera.

El primer vapor que inaugurará esta línea será el *Valdivia*, de siete mil toneladas. Anúnciase su salida para el día 8 de Febrero próximo.

DESDE SAN FERNANDO

Noticias de Marina.—Del departamento. 22 Diciembre.

Embarca en el cañonero «D. Alvaro de Bazán», el segundo contramaestre graduado don Leandro Navarro, en relevo del fallecido don Bernardo Izuzá.

—A la sección se remite instancia del que fué tercer practicante D. Eduardo León, solicitando licencia absoluta.

—A la sección se remite instancia del tercer contramaestre D. Francisco Moya, en súplica de dos meses de licencia sin sueldo.

—Al ministerio se remite instancia del capitán de fragata D. Luis León y Escobar, en súplica de prórroga en la licencia que disfruta.

LA COMPRA DE TAHITI

La isla que los Estados Unidos tratan de comprar á Francia es la de Tahiti, perteneciente al archipiélago de ese nombre, situado al Sudoeste de las Islas Marquesas, en el Océano Pacífico.

Se dice que los Estados Unidos han ofrecido á Francia 20 millones de francos por la isla, siendo cosa digna de mencionarse que Francia ha recientemente retirado la guarnición de aquella isla á otra, y que el cañonero «Zelee» también se ha retirado de allí.

Los habitantes, aun aquellos que son franceses, simpatizan con esa proposición.

EL PAPA Y LOS CARDENALES

Roma 24.

El Papa ha recibido esta mañana á los cardenales que han llegado para felicitarle las Pascuas, repartiéndolos con ellos familiarmente, sin aludir en lo más mínimo á la ley de separación francesa.

APRESTOS MILITARES

YANQUIS Y CHINOS

Londres 24.

Un despacho de Washington dice, que el ministro de la Guerra de los Estados Unidos ha dado las órdenes para que dos regi-

mientos de Infantería y dos baterías de Artillería se hallen dispuestos á salir el día 1.º de Febrero para Filipinas.

Créese que esta medida se ha adoptado ante el temor de que los recientes sucesos de Shanghai sean el prólogo de una nueva y terrible revolución general en China contra la raza blanca.

UN REGALO DEL KAISER

Berlín 24.

El Kaiser ha enviado al general francés Lauroix, gobernador militar de Lyon, un artístico álbum.

El regalo hecho, con motivo de las Pascuas, es enviado por el Emperador de Alemania al general francés, como recuerdo de las fiestas que siguieron á la boda del Kronprinz, y á las cuales asistió el general Lauroix, formando parte de la Embajada francesa.

Un hombre salvado por un perro.

El día 19 del actual ocurrió en alta mar, frente al Cabo Peñas, un suceso que puso en peligro la vida de un hombre, que salvó de una muerte segura, gracias á los auxilios que le prestó un perro de agua.

En un vapor que se dirigía á Cádiz conduciendo á remolque tres trameiras iba á bordo un individuo llamado Romualdo.

Cuando el vapor navegaba por la parte de mar que está situada en las inmediaciones del Cabo Peñas, el Romualdo no se sabe por qué motivo se cayó al agua.

Dada la voz de alarma «hombre al agua», tardaron muy poco las gentes que tripulaban el vapor en tener conocimiento de lo que ocurría.

Inmediatamente se dieron órdenes por el patrón de la embarcación para hacer virar el vapor; pero como éste llevaba mucha velocidad no podía hacerse con la brevedad que el caso requería y los auxilios que se pudieran prestar á Romualdo serían estériles porque éste no sabía nadar.

Cuando el naufragado sostenía más encarnizada lucha con las olas, se arrojó al agua un perro de agua que iba en el vapor.

Este inmediatamente se fué hacia la víctima y cogiéndola de los pelos logró sostenerla flotando el tiempo suficiente para que el vapor pasase y pudiera prestar auxilio á aquel hombre que amenazaba el mar con tragárselo.

Recogido Romualdo por los tripulantes de la embarcación, el suceso no tuvo otra importancia que el consiguiente susto y remojón.

El imperialismo yanqui.

Cuando la Historia señorea con la plinindad de su fuero sobre los tristes sucesos coloniales porque ha pasado la España de final del siglo XIX, será muy implacable con los hombres públicos, civiles y militares, que la gobernan con improvisación ó ignorancia inmensa.

Solamente la estulticia, la vanidad ó la maldad, pudieron llevar á la infeliz España á luchar con un pueblo tan prosero y tan fuerte, con unidad moral y con brío patriótico que, favorecido por su espléndido desarrollo industrial y económico, venía preparando su máquina militar y marina, tomando como base los principios generales redactados por el *Edicto* allí por los años de 1885...

Con la persistencia de esfuerzos y la continuidad de pensamiento que garantizan el éxito de toda gran empresa, los Estados Unidos han ido desanoviendo el plan de aquella comisión. Ahora, á los veinte años de funcionamiento, el presidente Roosevelt ha dado una nueva impulsión á los trabajos, base de un presupuesto vigoroso, que es índice de los propósitos imperialistas de la raza.

En líneas generales, el presupuesto para el actual ejercicio 1905-1906 es el siguiente, en dólares: I.—Army appropriation acts, ó sea créditos para el entrenamiento del ejército, 70 millones 331.632.—II.—Justifications appropriation act, ó créditos para fortificaciones, 8.747.493.—III.—Military Academy appropriation act, créditos para Academias, 673.713.—IV.—Legislative executive sud judicial appropriation acts, ó créditos para atenciones legislativas y judiciales, 1.879.356.—V.—Sundry civil appropriation act, ó gastos civiles diversos, 10.038.660.—VI.—Pension appropriation act, ó créditos para pensiones, 138.240.100.

O sea un total de «mil ciento ochenta y cinco millones de francos.

Desmenuzando estos capitulos, el lector podrá ver las tripas de un Estado militar que hará de séis, habida cuenta además de que el desarrollo de la potencia marítima sobrepasa á la vigorización y floreción de los elementos terrestres.

Mejor que cualquier comentario á *dollars*, es la enumeración del detalle. Todo va en *dollars*. I. 1.º Fondos á disposición del secretario de

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

AVENTURAS

EN MEJICO

LUCIANO BIART

crece orijinario del Norte de América, llegaron á Méjico (que entonces llevaba el nombre de Anahua) vagaron por mucho tiempo antes de establecerse. Ceca de un lago descubrieron un día un cacto que crecía sobre las piedras, y sobre aquel cacto una agulla. Guiados por el oráculo, fundaron en aquel sitio una ciudad que llamaron Tenochtitlan (piedra y cacto), y más tarde Méjico.

Una detonación lejana interrumpió mi lección de historia. Hacía tiempo que callaban los círculos y esperábamos ver aparecer á nuestro compañero, que debía haber descrito una curva, á juzgar por la

dirección en que había resonado el disparo. Felizmente, la configuración del terreno no le permitía extravariarse; pero si confiáramos en su instinto, temíamos su ardor.

Mientras llegaba Encuerado permanecíamos en acecho, esperando que la casualidad nos deparase caza. De pronto se agitó la yerba á nuestra derecha y sus ondulaciones nos anunciaron la presencia de un reptil. En efecto, pronto vimos avanzar hacia el pantano una serpiente, que los indios, del mismo modo que los griegos, llaman serpiente de dos cabezas. La amfibena, de pie y medio de larga, tenía la cola gruesa en el extremo, lo cual hacía muy extraño su aspecto y marcha. Su piel cubierta de anchas escamas, tenía reflejos verdes. Arrastrábase con lentitud y se detenía por momentos como para picar en el suelo, pero en realidad para coger insectos. Aquella singular serpiente interesaba mucho á Luciano, y Sumichrast le dijo que hiciera fuego para estudiarla más de cerca. No necesitó repetir la invitación; el joven cazador, que empezaba á manejar la carabina, apuntó, salió el tiro, y dando un salto la amfibena, desapareció en la yerba. Indudablemente la había herido, y todos bajamos creyendo encontrarla muerta; pero fueron vanas nuestras pesquisas, el reptil se había refugiado en algún agujero, del que inútilmente hubiésemos tratado de sacarla.

Pronto apareció Gringalet seguido por Encuerado. Al vernos, lanzó el indio un formidable grito, tiró al aire el sombrero, arrojó el suelo un objeto negro que cayó pesadamente, y se puso á bailar. Sus grotescos pasos nos arrancaron carcajadas, y Luciano corrió hacia el indio, que de la danza había pasado á las volteretas, haciendo el acrobata sobre el césped.

—¡Un pavo!—exclamó. La enorme ave, de verde plumaje, circuló de mano en mano.

—¡Ah! ¡Chanito!—exclamó el indio—si me hubiésemos acompañado hubieras visto toda la banda. Perséguela á los canchales chibicoyos sin poder verlos, y descansaba al pie de un árbol, cuando levantó sus orejas Gringalet, se lanzó sobre la opuesta vertiente de la montaña y ladró como si viera otro puerco-espín. Bajó á mi vez y oí resonar gluglús en todas direcciones; masee Gringalet acaba de precipitarse en medio de una asamblea de pavos.

—¿Una asamblea de pavos?—repetió Luciano.

—Sí, Chanito; los pavos celebran consejos. Ordinariamente caminan por bandas y á pie, aunque saben volar perfectamente para atravesar ríos ó huir; y cuando uno de ellos quiere decir algo á los demás, lanza un grito y sus compañeros forman círculo en derredor.

—¿Y después?

—El orador baja el cuello, lo levanta, hace la rueda y habla á la asamblea, que abre las alas, despliega la cola y responde con glú-glús de aprobación.

El indio unía el gesto á la palabra, se pavoneaba, arqueaba los brazos y, bajaba la barba sobre el pecho para imitar á las aves que describía.

—¿Pero qué dicen?—le preguntó maliciosamente Luciano.

—Según—respondió Encuerado, raseándose la frente.—La banda sorprendida por Gringalet, debió exclamar: ¿Qué animal es éste?—Un perro, respondería el más instruído. ¡Huyamos, amigos míos!—Los pavos van seguidos por los hombres, y los hombres llevan carabinas. ¿Carabinas? ¿qué es eso?—Una máquina que hace ¡pum! y que mata á los pavos. En este momento llega Gringalet y todos corren á la desbandada; pero Encuerado tiene tiempo de hacer ¡pum! y mata este hermoso pavo.

No es necesario decir cuánto nos hizo reír este relato. Mientras volvíamos al vivac, Sumichrast dijo á Luciano que el pavo llamado también gallo de la india, es originario de América y que los jesuitas le acclimataron en Europa.

Viviendo en domesticidad, á cambiado el pavo el color de sus plumas, haciéndose negro, gris, blanco ó rojo. Lo que no ha perdido es la costumbre de marchar en banda y depositar los huevos en los mato-

rrales, en un nido informe que abandonan los pequeñuelos al segundo día de nacer.

Luciano refirió á su vez á Encuerado la historia de la piceza y la de la amfibena.

—¡Has muerto un maquicoatl, una serpiente!—exclamó el indio.

—Por lo menos la he herido; pero sólo tenía una cabeza.

—No la has mirado bien;—estoy seguro de que no necesitó volverse para huir.

—La vi saltar al aire y nada más.

—¿Y has buscado bien bajo las piedras? Volvamos; la piel del maquicoatl devuelve la vista á los ojos. ¿Por qué la has dejado escapar?

—Ya encontraremos otra.

—No se la encuentra cuando se quiere, porque son muy raras—replicó el indio moviendo la cabeza.

Y mientras se asaba el pavo bajo nuestra vigilancia, fué á buscar acompañado por Luciano al agujero de la amfibena.

la Guerra, 87.500.—2. Sueldos de oficiales de cuerpos armados, 6.437.800.—3. Sueldos de tropas, 11.986.585.—4. Sueldos de oficiales de Estados Mayores, 2.321.230.—5. Sueldos de la tropa afectada a los Estados Mayores, 1.717.838.—6. Indemnización de oficiales y tropa, 3.491.839.—7. Sueldos de oficiales retirados, 2.558.325.—8. Sueldos de la tropa licenciada, 872.523.—9. Indemnización del personal civil.—10. Subvenciones, 6.251.080.—11. Vestuario, remonta, acuartelamiento, transportes, hospitales, alumbrado, calefacción, campos de tiro, 27.747.450.—12. Material de Sanidad y medicamentos, 612.000.—13. Escuela y depósito de ingenieros, 231.000.—14. Mueblamiento, equipo, gastos corrientes de Artillería, 5 millones, telegrafía, instalaciones eléctricas, 353.000.—15. Gastos diversos, 145.000.

II. 1.º Para fortificaciones, 2.414.000.—2.º Armamentos de las obras, 84.943.—4.º Arsenal de Watervliet, 14.000.—5.º Fortificación de posesiones insulares, 936.000.—6.º Gastos de la comisión, 10.000.

El capítulo III de Academias, integro, es para pago de personal y gastos de instrucción de la Academia militar de West-Point. (Ya es dotación para un solo centro de enseñanza).

El capítulo IV, casi en totalidad, es para el personal civil encargado del Departamento de Justicia.

El V se detalla de esta suerte: 1.º Arsenales, 331.000.—2.º Camenerios y parques nacionales, 626.010.—3.º Construcción y adquisición de terrenos, 1.631.131.—4.º Establecimientos federales de Invalidos, 5.453.248.—6.º Servicio tipográfico, 1.588.420.—7.º Gastos diversos, 108.000.

La esplendidez de las dotaciones indica propósitos de alientos. Y el aliento en pueblos vitales como el yanqui, equivale a la larga, a la ofensiva.

Cuanto más, que la educación que en las escuelas se da a la nueva generación, está saturada de la vitalidad yanqui que quiere ensancharse para todas las manifestaciones de la vida nacional.

Sus fáciles victorias sobre España, imprevisora y desencuadrada, han constituido un excelente arsenal para fomentar la embriaguez de gloria con que se cubra aquella raza novísima.

Cuanto hoy recorren el territorio de la gran República, y viajan en sus barcos, si son españoles, tienen que sufrir el derecho de *compuls*, de romanos, de cuantos, de estribillos y de fábulas, que en teatros *Musée-Hall*, revistas, libros populares, murgas callejeras y periódicos, prueban la satisfacción de aquel pueblo y su exceso de vitalidad que vagamente comienza a cristalizarse, a juzgar por el último reciente Mensaje del presidente al Congreso, en el cual, el menos lírico verán cuán decidido es el propósito de implantar ya la *doctrina de Monroe*, que hasta los momentos actuales se consideraba como una aspiración meramente.

Todo esto que en el día de hoy nos ofrece la vitalidad y el imperialismo de los yanquis, si bien se mira, no es sino un corolario de la preparación lenta y tenaz que desde hace medio siglo venían haciendo en escuelas, universidades y en seno del país.

La política de los Estados Unidos en América, será una continuación de la que hizo en Cuba a costa de nuestras torpezas y de nuestras miserias.

Porque bien será recordar, para lección de todos, que ya en 1823, el secretario de Estado en Washington decía al representante de la República en Madrid:

Y si una manzana, arrancada por la violencia de la tempestad de su árbol nativo, no puede sino caer en derredor del tronco, así Cuba, desgajada de España por una revolución, caerá sobre el cuerpo de la Unión Americana, que amorosamente la recibirá.

Desde Ferrol.

Noticias de Marina.—Del Departamento.

23 de Diciembre.

Cuerpo general.—Se presentó de la licencia que disfrutaba el teniente de navío D. Mariano Sanjuán.

Suñida.—Presentado procedente de Madrid el primer médico D. Nicolás Gómez Tornell, para destinado al segundo batallón de Infantería de Marina.

Contramaestros.—Pasaron destinados a la sección de expectación de ser pasaportados para Cádiz y Cartagena los mayores de segunda clase D. Nicolás Patiño Oilo, D. Saturnino Gómez Soto y D. Baldomero Arias.

Desembarca de la fragata «Asturias» y es pasaportado para Cartagena, el mayor de segunda clase D. Juan Díaz Bouza.

Cesa de prestar servicio en la sección y embarca en la fragata «Asturias», el primero don Agustín Freire Fernández.

Solicita abono de diferencias de sueldo el mayor de segunda clase D. Ricardo Ferrer Otero.

Idea pague de prisioneros el tercero Crescencio Bermúdez.

Maestranza.—Procedente de Cartagena desembarca del crucero «Extremadura» el aprendiz de maquinista Bartolomé Tous Rotjer, pero destinado al Arsenal.

Retenciones.—Hoy fueron reconocidos facultativamente el tercer contramaestre Bartolomé Rargas, que pide un pase a la Escuela de Arsenales y el escribiente de segunda clase D. Manuel Linares Pinal, que solicita cuatro meses de licencia por enfermo.

El comandante del «Cisneros».—Se ha dispuesto que el comandante que fue del crucero «Cardenal Cisneros» D. Manuel Díaz Iglesias, pase a las inmediatas órdenes del capitán general de este Departamento, Sr. Cincunegui.

El «Marqués de Molins».—Se ordenó que sea reconocida por la junta correspondiente, la caldera núm. 2 del cañonero «Marqués de Molins».

PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de estas oficinas se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 26 al 25.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministros de la Guerra, Marina y Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, pertenecientes al primer grupo; facturas corrientes hasta el núm. 2.410.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.257.

Idem de títulos de la Deuda perpetua exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable del 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el núm. 2.144.

Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 9.524.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de Mayo de 1900, hasta el número 11.095.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de Julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.624.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Junio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas números del 1 al 13.720.

Día 27.

Pago de créditos de Ultramar; facturas corrientes hasta el núm. 2.400.

Idem de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones de reales del semestre corriente y anteriores y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre últimos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de Julio de 1898 y anteriores.

Día 28.

Pago de créditos de Ultramar; facturas corrientes hasta el núm. 2.400.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de 1898 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras e inscripciones); atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores; y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizables en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en Oja por conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

La recaudación obtenida por la Hacienda en los once meses del corriente año asciende a pesetas 917.837.000; cifra que acusa una baja de 3.485.000 pesetas con relación a lo realizado en igual período del año anterior.

Las bajas principales resultan en las contribuciones territorial, industrial, utilidades, Consumos, Tabacos y redención del servicio militar.

Se han obtenido aumentos: en Aduanas 26 millones de pesetas; alcoholes, 4.500.000; Timbre y Loterías.

Por alcoholes se han recaudado en los once meses 13.437.000 pesetas.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión general de Presupuestos, para continuar el estudio y examen del articulado de la ley.

Ayer tarde se reunieron los Sres. Moret y conde de Romanones, sin duda para dedicarse a los nombramientos de alcaldes, muchos de los cuales están ya firmados.

En la primera sesión del Congreso se discutió en la que falta del presupuesto de ingresos y se entrará a discutir los de gastos de Hacienda y Guerra.

La Sociedad denominada La Pescadora Viguesa, que entre otros fines tiene el de dedicar a la adquisición de artes y aparejos legales, para emplearlos en la pesca de la sardina, ha comprado con dicho objeto una tarrafa y una embarcación, con el propósito de utilizarlos en esta ría.

La tarrafa es un arte semejante a la traina de cerco o top, como ésta, aunque de mayor tamaño y con la ventaja de que no exige la raba para su uso.

Esta última circunstancia es muy de tener en cuenta, pues, según manifiestan los pescadores, les cuesta la roba de cada calado de 12 a 15 duros.

También parece que se presta la tarrafa para coger grandes cantidades de pesca.

Como suele ocurrir casi siempre que se presentan innovaciones, y especialmente en estos asuntos de la pesca, parece que se plantea ya en hacer oposición a la tarrafa, asegurándose que los «traineros» tratan de combatirla, por creer que es perjudicial para la pesca.

Estos elementos han celebrado una reunión y

INFORMACIÓN POLÍTICA

El sábado se nombró en el Congreso la Comisión que habrá de entender en el proyecto leído a las Cortes pidiendo una autorización para poder prorrogar los Tratados de Comercio que expiran en el mes de Marzo.

La Comisión se constituyó nombrando presidente al Sr. Suárez Inclán, y secretario al Sr. Moret (D. Lorenzo).

El Sr. Suárez Inclán cambió impresiones antes con los Sres. Maura y Omsa, para conocer el criterio de ambos, respecto del proyecto en cuestión.

El dictamen de la Comisión fue redactado anoche, y como verán nuestros lectores, no es reproducción del proyecto, sino de la ley del Sr. Villaverde, obtenida entonces para efectos idénticos.

Dee así el dictamen:

«Se autoriza al Gobierno para seguir aplicando con posterioridad al 1.º de Marzo de 1906 a los productos de las naciones convenidas que otorguen a las mercancías españolas el trato más favorecido, los derechos consignados en la tarifa B del Convenio de comercio con Suiza de 13 de Julio de 1892.»

Han informado ante la Comisión arancelaria los señores Riera, González de Gregorio, Montañar, Alvarez Laffite, Avrigas y Felid.

Todos impugnaron las bases, considerándolas confusas, y hubo quienes hicieron presente que las están calcaadas en la ponencia de la Junta de Aranceles y que en ellas se ha prescindido en absoluto de los intereses agrícolas y también del comercio.

El Sr. Laffite no ocultó que de aprobarse las bases, el nuevo régimen arancelario será mucho más proteccionista que el del año 1891.

El Sr. Zaluzeta ha presentado al proyecto de Ley sobre reforma de la de alcoholes una enmienda, proponiendo la siguiente adición al párrafo primero del art. 3.º:

«Ni por el alcohol que obtengan los agricultores destilando granos, tubérculos, frutas u otros productos de propia cosecha o comprados cuyos residuos se destinen, bien a la alimentación del ganado, bien al

abono de las tierras que tales agricultores explotan.»

En su reunión celebrada en la Presidencia, ha acordado la Comisión extraparlamentaria que entienda en la transformación del impuesto de consumos, nombrar las siguientes subcomisiones.

1.º De estadística y datos.—Reclamará de la Administración central los que considere útiles, y pedirá a los 9.000 Ayuntamientos de España y a las Diputaciones provinciales y a las Delegaciones de Hacienda los que el Sr. Navarro Reverter indicó.

2.º De informaciones públicas.—La Comisión se propone abrir informaciones orales y escritas, para que acudan a ellas cuantas Corporaciones, Sociedades, Círculos mercantiles, industriales y agrícolas, Centros obreros, etc., etc., quienes aporten el fruto de su experiencia en el asunto. Las informaciones comenzarán en la primera semana de Enero y durarán quince días.

3.º De legislación extranjera de consumos.

4.º Proyectos.—Encargada de dictaminar sobre todos los que reciba la Comisión.

5.º De estudio de los medios más eficaces para que a la supresión de los consumos responda una baja verdad de las subvenciones.

El dictamen que de la Comisión lo acordó el Gobierno en el presupuesto que para 1907 redacta y presenta a las Cortes en Mayo del año próximo.

El miércoles 27 volverá a reunirse la Comisión citada y quedarán designados quienes han de constituir dichas subcomisiones.

La recaudación obtenida por la Hacienda en los once meses del corriente año asciende a pesetas 917.837.000; cifra que acusa una baja de 3.485.000 pesetas con relación a lo realizado en igual período del año anterior.

Las bajas principales resultan en las contribuciones territorial, industrial, utilidades, Consumos, Tabacos y redención del servicio militar.

Se han obtenido aumentos: en Aduanas 26 millones de pesetas; alcoholes, 4.500.000; Timbre y Loterías.

Por alcoholes se han recaudado en los once meses 13.437.000 pesetas.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión general de Presupuestos, para continuar el estudio y examen del articulado de la ley.

Ayer tarde se reunieron los Sres. Moret y conde de Romanones, sin duda para dedicarse a los nombramientos de alcaldes, muchos de los cuales están ya firmados.

En la primera sesión del Congreso se discutió en la que falta del presupuesto de ingresos y se entrará a discutir los de gastos de Hacienda y Guerra.

La Sociedad denominada La Pescadora Viguesa, que entre otros fines tiene el de dedicar a la adquisición de artes y aparejos legales, para emplearlos en la pesca de la sardina, ha comprado con dicho objeto una tarrafa y una embarcación, con el propósito de utilizarlos en esta ría.

La tarrafa es un arte semejante a la traina de cerco o top, como ésta, aunque de mayor tamaño y con la ventaja de que no exige la raba para su uso.

Esta última circunstancia es muy de tener en cuenta, pues, según manifiestan los pescadores, les cuesta la roba de cada calado de 12 a 15 duros.

También parece que se presta la tarrafa para coger grandes cantidades de pesca.

Como suele ocurrir casi siempre que se presentan innovaciones, y especialmente en estos asuntos de la pesca, parece que se plantea ya en hacer oposición a la tarrafa, asegurándose que los «traineros» tratan de combatirla, por creer que es perjudicial para la pesca.

Estos elementos han celebrado una reunión y

acordaron telegrafiar al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Marina, protestando contra el empleo de la tarrafa.

También se han dirigido al diputado por este distrito Sr. Urgal, interesándole en favor de sus gestiones.

El domingo próximo, de diez a once de la mañana, se celebrará en el Arsenal de Cangas una reunión de propietarios patronos y tripulantes de traineras, con objeto de tomar acuerdos acerca de este asunto.

La tarrafa, según dicen los que conocen su uso, representa un progreso sobre la misma traina que tanto ha contribuido al desarrollo de la industria conservera en esta y otras rías.

La sociedad que trata de establecerla, dice que el mencionado arte nada tiene de perjudicial para la pesca.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente de la renta del alcohol; otro facultando al Gobierno para seguir aplicando a los productos de las naciones convenidas los derechos consignados en la tarifa B del Convenio de comercio con Suiza, y otros sobre concesión de varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Navamurcuende (Tolosa).

Otra disponiendo que los Médicos municipales que practiquen los reconocimientos de los mozos sorteados consignen el perimetro torácico, por centímetros, en las certificaciones que expidan.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vasconos de Hacienda de la propiedad.

Hacienda.—Junta de Aranceles y Valoraciones.—Anunciando que para fijar los valores oficiales de las mercancías que han sido objeto de importación y exportación durante el año 1905, esta Junta tomará en consideración todos los datos e indicaciones que se le dirijan durante el próximo mes de Enero.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando haber sido nombrado secretario de la Diputación provincial de Almería D. Cicerio Prieto, y jefe de Cuentas de Salamanca D. Fulgencio de la Horra.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Fomento.—Tribunal de oposiciones a plazas de Ayudantes del Servicio Agronómico.—Convocando a los opositores a las mismas.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

La recaudación obtenida por la Hacienda en los once meses del corriente año asciende a pesetas 917.837.000; cifra que acusa una baja de 3.485.000 pesetas con relación a lo realizado en igual período del año anterior.

Las bajas principales resultan en las contribuciones territorial, industrial, utilidades, Consumos, Tabacos y redención del servicio militar.

Se han obtenido aumentos: en Aduanas 26 millones de pesetas; alcoholes, 4.500.000; Timbre y Loterías.

Por alcoholes se han recaudado en los once meses 13.437.000 pesetas.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión general de Presupuestos, para continuar el estudio y examen del articulado de la ley.

Ayer tarde se reunieron los Sres. Moret y conde de Romanones, sin duda para dedicarse a los nombramientos de alcaldes, muchos de los cuales están ya firmados.

En la primera sesión del Congreso se discutió en la que falta del presupuesto de ingresos y se entrará a discutir los de gastos de Hacienda y Guerra.

La Sociedad denominada La Pescadora Viguesa, que entre otros fines tiene el de dedicar a la adquisición de artes y aparejos legales, para emplearlos en la pesca de la sardina, ha comprado con dicho objeto una tarrafa y una embarcación, con el propósito de utilizarlos en esta ría.

La tarrafa es un arte semejante a la traina de cerco o top, como ésta, aunque de mayor tamaño y con la ventaja de que no exige la raba para su uso.

Esta última circunstancia es muy de tener en cuenta, pues, según manifiestan los pescadores, les cuesta la roba de cada calado de 12 a 15 duros.

También parece que se presta la tarrafa para coger grandes cantidades de pesca.

Como suele ocurrir casi siempre que se presentan innovaciones, y especialmente en estos asuntos de la pesca, parece que se plantea ya en hacer oposición a la tarrafa, asegurándose que los «traineros» tratan de combatirla, por creer que es perjudicial para la pesca.

Estos elementos han celebrado una reunión y

acordaron telegrafiar al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Marina, protestando contra el empleo de la tarrafa.

También se han dirigido al diputado por este distrito Sr. Urgal, interesándole en favor de sus gestiones.

El domingo próximo, de diez a once de la mañana, se celebrará en el Arsenal de Cangas una reunión de propietarios patronos y tripulantes de traineras, con objeto de tomar acuerdos acerca de este asunto.

La tarrafa, según dicen los que conocen su uso, representa un progreso sobre la misma traina que tanto ha contribuido al desarrollo de la industria conservera en esta y otras rías.

La sociedad que trata de establecerla, dice que el mencionado arte nada tiene de perjudicial para la pesca.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente de la renta del alcohol; otro facultando al Gobierno para seguir aplicando a los productos de las naciones convenidas los derechos consignados en la tarifa B del Convenio de comercio con Suiza, y otros sobre concesión de varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Navamurcuende (Tolosa).

Otra disponiendo que los Médicos municipales que practiquen los reconocimientos de los mozos sorteados consignen el perimetro torácico, por centímetros, en las certificaciones que expidan.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vasconos de Hacienda de la propiedad.

Hacienda.—Junta de Aranceles y Valoraciones.—Anunciando que para fijar los valores oficiales de las mercancías que han sido objeto de importación y exportación durante el año 1905, esta Junta tomará en consideración todos los datos e indicaciones que se le dirijan durante el próximo mes de Enero.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando haber sido nombrado secretario de la Diputación provincial de Almería D. Cicerio Prieto, y jefe de Cuentas de Salamanca D. Fulgencio de la Horra.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Fomento.—Tribunal de oposiciones a plazas de Ayudantes del Servicio Agronómico.—Convocando a los opositores a las mismas.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

La recaudación obtenida por la Hacienda en los once meses del corriente año asciende a pesetas 917.837.000; cifra que acusa una baja de 3.485.000 pesetas con relación a lo realizado en igual período del año anterior.

Las bajas principales resultan en las contribuciones territorial, industrial, utilidades, Consumos, Tabacos y redención del servicio militar.

Se han obtenido aumentos: en Aduanas 26 millones de pesetas; alcoholes, 4.500.000; Timbre y Loterías.

Por alcoholes se han recaudado en los once meses 13.437.000 pesetas.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión general de Presupuestos, para continuar el estudio y examen del articulado de la ley.

Ayer tarde se reunieron los Sres. Moret y conde de Romanones, sin duda para dedicarse a los nombramientos de alcaldes, muchos de los cuales están ya firmados.

En la primera sesión del Congreso se discutió en la que falta del presupuesto de ingresos y se entrará a discutir los de gastos de Hacienda y Guerra.

La recaudación obtenida por la Hacienda en los once meses del corriente año asciende a pesetas 917.837.000; cifra que acusa una baja de 3.485.000 pesetas con relación a lo realizado en igual período del año anterior.

Las bajas principales resultan en las contribuciones territorial, industrial, utilidades, Consumos, Tabacos y redención del servicio militar.

Se han obtenido aumentos: en Aduanas 26 millones de pesetas; alcoholes, 4.500.000; Timbre y Loterías.

Por alcoholes se han recaudado en los once meses 13.437.000 pesetas.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión general de Presupuestos, para continuar el estudio y examen del articulado de la ley.

Ayer tarde se reunieron los Sres. Moret y conde de Romanones, sin duda para dedicarse a los nombramientos de alcaldes, muchos de los cuales están ya firmados.

En la primera sesión del Congreso se discutió en la que falta del presupuesto de ingresos y se entrará a discutir los de gastos de Hacienda y Guerra.

La Sociedad denominada La Pescadora Viguesa, que entre otros fines tiene el de dedicar a la adquisición de artes y aparejos legales, para emplearlos en la pesca de la sardina, ha comprado con dicho objeto una tarrafa y una embarcación, con el propósito de utilizarlos en esta ría.

La tarrafa es un arte semejante a la traina de cerco o top, como ésta, aunque de mayor tamaño y con la ventaja de que no exige la raba para su uso.

Esta última circunstancia es muy de tener en cuenta, pues, según manifiestan los pescadores, les cuesta la roba de cada calado de 12 a 15 duros.

También parece que se presta la tarrafa para coger grandes cantidades de pesca.

Como suele ocurrir casi siempre que se presentan innovaciones, y especialmente en estos asuntos de la pesca, parece que se plantea ya en hacer oposición a la tarrafa, asegurándose que los «traineros» tratan de combatirla, por creer que es perjudicial para la pesca.

Estos elementos han celebrado una reunión y

acordaron telegrafiar al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Marina, protestando contra el empleo de la tarrafa.

También se han dirigido al diputado por este distrito Sr. Urgal, interesándole en favor de sus gestiones.

El domingo próximo, de diez a once de la mañana, se celebrará en el Arsenal de Cangas una reunión de propietarios patronos y tripulantes de traineras, con objeto de tomar acuerdos acerca de este asunto.

La tarrafa, según dicen los que conocen su uso, representa un progreso sobre la misma traina que tanto ha contribuido al desarrollo de la industria conservera en esta y otras rías.

La sociedad que trata de establecerla, dice que el mencionado arte nada tiene de perjudicial para la pesca.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente de la renta del alcohol; otro facultando al Gobierno para seguir aplicando a los productos de las naciones convenidas los derechos consignados en la tarifa B del Convenio de comercio con Suiza, y otros sobre concesión de varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Navamurcuende (Tolosa).

Otra disponiendo que los Médicos municipales que practiquen los reconocimientos de los mozos sorteados consignen el perimetro torácico, por centímetros, en las certificaciones que expidan.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vasconos de Hacienda de la propiedad.

Hacienda.—Junta de Aranceles y Valoraciones.—Anunciando que para fijar los valores oficiales de las mercancías que han sido objeto de importación y exportación durante el año 1905, esta Junta tomará en consideración todos los datos e indicaciones que se le dirijan durante el próximo mes de Enero.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando haber sido nombrado secretario de la Diputación provincial de Almería D. Cicerio Prieto, y jefe de Cuentas de Salamanca D. Fulgencio de la Horra.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Fomento.—Tribunal de oposiciones a plazas de Ayudantes del Servicio Agronómico.—Convocando a los opositores a las mismas.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

La recaudación obtenida por la Hacienda en los once meses del corriente año asciende a pesetas 917.837.000; cifra que acusa una baja de 3.485.000 pesetas con relación a lo realizado en igual período del año anterior.

Las bajas principales resultan en las contribuciones territorial, industrial, utilidades, Consumos, Tabacos y redención del servicio militar.

Se han obtenido aumentos: en Aduanas 26 millones de pesetas; alcoholes, 4.500.000; Timbre y Loterías.

Por alcoholes se han recaudado en los once meses 13.437.000 pesetas.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión general de Presupuestos, para continuar el estudio y examen del articulado de la ley.

Ayer tarde se reunieron los Sres. Moret y conde de Romanones, sin duda para dedicarse a los nombramientos de alcaldes, muchos de los cuales están ya firmados.

En la primera sesión del Congreso se discutió en la que falta del presupuesto de ingresos y se entrará a discutir los de gastos de Hacienda y Guerra.

La Sociedad denominada La Pescadora Viguesa, que entre otros fines tiene el de dedicar a la adquisición de artes y aparejos legales, para emplearlos en la pesca de la sardina, ha comprado con dicho objeto una tarrafa y una embarcación, con el propósito de utilizarlos en esta ría.

La tarrafa es un arte semejante a la traina de cerco o top, como ésta, aunque de mayor tamaño y con la ventaja de que no exige la raba para su uso.

Esta última circunstancia es muy de tener en cuenta, pues, según manifiestan los pescadores, les cuesta la roba de cada calado de 12 a 15 duros.

También parece que se presta la tarrafa para coger grandes cantidades de pesca.

Como suele ocurrir casi siempre que se presentan innovaciones, y especialmente en estos asuntos de la pesca, parece que se plantea ya en hacer oposición a la tarrafa, asegurándose que los «traineros» tratan de combatirla, por creer que es perjudicial para la pesca.

Estos elementos han celebrado una reunión y

acordaron telegrafiar al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Marina, protestando contra el empleo de la tarrafa.

También se han dirigido al diputado por este distrito Sr. Urgal, interesándole en favor de sus gestiones.

El domingo próximo, de diez a once de la mañana, se celebrará en el Arsenal de Cangas una reunión de propietarios patronos y tripulantes de traineras, con objeto de tomar acuerdos acerca de este asunto.

La tarrafa, según dicen los que conocen su uso, representa un progreso sobre la misma traina que tanto ha contribuido al desarrollo de la industria conservera en esta y otras rías.

La sociedad que trata de establecerla, dice que el mencionado arte nada tiene de perjudicial para la pesca.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente de la renta del alcohol; otro facultando al Gobierno para seguir aplicando a los productos de las naciones convenidas los derechos consignados en la tarifa B del Convenio de comercio con Suiza, y otros sobre concesión de varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Navamurcuende (Tolosa).

Otra disponiendo que los Médicos municipales que practiquen los reconocimientos de los mozos sorteados consignen el perimetro torácico, por centímetros, en las certificaciones que expidan.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vasconos de Hacienda de la propiedad.

Hacienda.—Junta de Aranceles y Valoraciones.—Anunciando que para fijar los valores oficiales de las mercancías que han sido objeto de importación y exportación durante el año 1905, esta Junta tomará en consideración todos los datos e indicaciones que se le dirijan durante el próximo mes de Enero.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando haber sido nombrado secretario de la Diputación provincial de Almería D. Cicerio Prieto, y jefe de Cuentas de Salamanca D. Fulgencio de la Horra.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Fomento.—Tribunal de oposiciones a plazas de Ayudantes del Servicio Agronómico.—Convocando a los opositores a las mismas.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

La recaudación obtenida por la Hacienda en los once meses del corriente año asciende a pesetas 917.837.000; cifra que acusa una baja de 3.485.000 pesetas con relación a lo realizado en igual período del año anterior.

Las bajas principales resultan en las contribuciones territorial, industrial, utilidades, Consumos, Tabacos y redención del servicio militar.

Se han obtenido aumentos: en Aduanas 26 millones de pesetas; alcoholes, 4.500.000; Timbre y Loterías.

Por alcoholes se han recaudado en los once meses 13.437.000 pesetas.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión general de Presupuestos, para continuar el estudio y examen del articulado de la ley.

Ayer tarde se reunieron los Sres. Moret y conde de Romanones, sin duda para dedicarse a los nombramientos de alcaldes, muchos de los cuales están ya firmados.

En la primera sesión del Congreso se discutió en la que falta del presupuesto de ingresos y se entrará a discutir los de gastos de Hacienda y Guerra.

La Sociedad denominada La Pescadora Viguesa, que entre otros fines tiene el de dedicar a la adquisición de artes y aparejos legales, para emplearlos en la pesca de la sardina, ha comprado con dicho objeto una tarrafa y una embarcación, con el propósito de utilizarlos en esta ría.

La tarrafa es un arte semejante a la traina de cerco o top, como ésta, aunque de mayor tamaño y con la ventaja de que no exige la raba para su uso.

Esta última circunstancia es muy de tener en cuenta, pues, según manifiestan los pescadores, les cuesta la roba de cada calado de 12 a 15 duros.

También parece que se presta la tarrafa para coger grandes cantidades de pesca.

Como suele ocurrir casi siempre que se presentan innovaciones, y especialmente en estos asuntos de la pesca, parece que se plantea ya en hacer oposición a la tarrafa, asegurándose que los «traineros» tratan de combatirla, por creer que es perjudicial para la pesca.

Estos elementos han celebrado una reunión y

acordaron telegrafiar al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Marina, protestando contra el empleo de la tarrafa.

También se han dirigido al diputado por este distrito Sr. Urgal, interesándole en favor de sus gestiones.

El domingo próximo, de diez a once de la mañana, se celebrará en el Arsenal de Cangas una reunión de propietarios patronos y tripulantes de traineras, con objeto de tomar acuerdos acerca de este asunto.

La tarrafa, según dicen los que conocen su uso, representa un progreso sobre la misma traina que tanto ha contribuido al desarrollo de la industria conservera en esta y otras rías.

La sociedad que trata de establecerla, dice que el mencionado arte nada tiene de perjudicial para la pesca.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente de la renta del alcohol; otro facultando al Gobierno para seguir aplicando a los productos de las naciones convenidas los derechos consignados en la tarifa B del Convenio de comercio con Suiza, y otros sobre concesión de varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Navamurcuende (Tolosa).

Otra disponiendo que los Médicos municipales que practiquen los reconocimientos de los mozos sorteados consignen el perimetro torácico, por centímetros, en las certificaciones que expidan.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vasconos de Hacienda de la propiedad.

Hacienda.—Junta de Aranceles y Valoraciones.—Anunciando que para fijar los valores oficiales de las mercancías que han sido objeto de importación y exportación durante el año 1905, esta Junta tomará en consideración todos los datos e indicaciones que se le dirijan durante el próximo mes de Enero.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando haber sido nombrado secretario de la Diputación provincial de Almería D. Cicerio Prieto, y jefe de Cuentas de Salamanca D. Fulgencio de la Horra.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Fomento.—Tribunal de oposiciones a plazas de Ayudantes del Servicio Agronómico.—Convocando a los opositores a las mismas.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

La recaudación obtenida por la Hacienda en los once meses del corriente año asciende a pesetas 917.837.000; cifra que acusa una baja de 3.485.000 pesetas con relación a lo realizado en igual período del año anterior.

Las bajas principales resultan en las contribuciones territorial, industrial, utilidades, Consumos, Tabacos y redención del servicio militar.

Se han obtenido aumentos: en Aduanas 26 millones de pesetas; alcoholes, 4.500.000; Timbre y Loterías.

Por alcoholes se han recaudado en los once meses 13.437.000 pesetas.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión general de Presupuestos, para continuar el estudio y examen del articulado de la ley.

Ayer tarde se reunieron los Sres. Moret y conde de Romanones, sin duda para dedicarse a los nombramientos de alcaldes, muchos de los cuales están ya firmados.

En la primera sesión del Congreso se discutió en la que falta del presupuesto de ingresos y se entrará a discutir los de gastos de Hacienda y Guerra.

La Sociedad denominada La Pescadora Viguesa, que entre otros fines tiene el de dedicar a la adquisición de artes y aparejos legales, para emplearlos en la pesca de la sardina, ha comprado con dicho objeto una tarrafa y una embarcación, con el propósito de utilizarlos en esta ría.

La tarrafa es un arte semejante a la traina de cerco o top, como ésta, aunque de mayor tamaño y con la ventaja de que no exige la raba para su uso.

Esta última circunstancia es muy de tener en cuenta, pues, según manifiestan los pescadores, les cuesta la roba de cada calado de 12 a 15 duros.

También parece que se presta la tarrafa para coger grandes cantidades de pesca.

Como suele ocurrir casi siempre que se presentan innovaciones, y especialmente en estos asuntos de la pesca, parece que se plantea ya en hacer oposición a la tarrafa, asegurándose que los «traineros» tratan de combatirla, por creer que es perjudicial para la pesca.

Estos elementos han celebrado una reunión y

acordaron telegrafiar al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Marina, protestando contra el empleo de la tarrafa.

También se han dirigido al diputado por este distrito Sr. Urgal, interesándole en favor de sus gestiones.

El domingo próximo, de diez a once de la mañana, se celebrará en el Arsenal de Cangas una reunión de propietarios patronos y tripulantes de traineras, con objeto de tomar acuerdos acerca de este asunto.

La tarrafa, según dicen los que conocen su uso, representa un progreso sobre la misma traina que tanto ha contribuido al desarrollo de la industria conservera en esta y otras rías.

La sociedad que trata de establecerla, dice que el mencionado arte nada tiene de perjudicial para la pesca.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente de la renta del alcohol; otro facultando al Gobierno para seguir aplicando a los productos de las naciones convenidas los derechos consignados en la tarifa B del Convenio de comercio con Suiza, y otros sobre concesión de varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Navamurcuende (Tolosa).</

# Compañía Trasatlántica.

Líneas de Cuba y Méjico.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 14 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colombo, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 6 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes.

**Rebaja en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas del 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le son entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### BIENES EN LA ISLA DE CUBA

Compro, vendo, administro con fianza, casas, fincas ensos, hipotecas, derechos litigiosos, testamentarias.—**F. Rodríguez, Lopez de Vega, 2.**

## Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pida.

Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

### Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

**Estrada y Agacino.**—La telegrafía sin hilos, segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

**Rodríguez Martín (Manuel).**—Mares territoriales. Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran actualidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben Generales y Jefes de la Armada, Académicos y Catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta Casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al Director de la Biblioteca Marítima Nacional.

## COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

### Sucursal de la de Vickers, Sons & Maxim, Ltd de Londres,

Fábrica en la Villa de Placencia (Guipúzcoa).

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automoviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

**Dirección Gerencia:--Montalbán, 3, Madrid.**

ó a la **Fábrica:--Placencia de las Armas (Guipúzcoa)**

## Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago García Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de líneas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de clases pasivas Representaciones.

Delegación de la **Germania** acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda, y venta de artículos en general.

Referencias de primer orden.

**AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS**

<b>MEMORANDUM</b> 2,50 Pts. sin secante. 3, Pts. con secante.	<b>BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS</b> 1-1,50 - 2 y 3 Pts. <b>CUATRO EDICIONES COMPLETAS</b> 2-2,50 - 3 y 4 Pts.	<b>CULINARIA</b> 2 Pts.	<b>MÉDICA</b> 250, Pts.
---	--	----------------------------	----------------------------

## IBARRA Y COMPAÑIA

### SEVILLA

#### LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MADRID Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Sevilla.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIRON Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

### CUENTOS HISTÓRICOS

Recuerdos de la primera campaña de Cuba, 1898-78, por D. Ramón Domingo de Ibarra, Coronel de Estado Mayor.

Un tomo de 134 páginas.—Su precio 2 pesetas 50 céntimos.—Los pocos ejemplares que hay para la venta pueden pedirse al Coronel don Manuel Díez y Rodríguez, en la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

CALLE DEL BARQUILLO

### Joven,

Heceido en Filosofía, se ofrece a dar lecciones a domicilio tanto de primera como de segunda enseñanza. También da lecciones especiales de griego y de latín, enseñando a hablar esta última lengua en poco tiempo.

Honorarios módicos.

En esta Administración y en la calle de Toledo, 91, 3.º, izquierda, informarán.

### Liquidación de todas las existencias

#### GRANDES REBAJAS

Aparatos eléctricos.	Potencias.
Arañas.	Carteras.
Porcelana.	Portamonedas.
Bronces.	Tarjeteros.
Figuras.	Boquillas Espuma.
Muebles.	Boquillas Ambar.
Columnas.	Pendientes.
Cristalerías.	Pulseras.
Vejillas.	Agujas para sombrero.
Batería de cocina.	Imperdibles.
Esencias.	Cepillos, todas clases.
Aguas de Colonia.	Escritorios.
Navajas.	Tijeras.
Cuchillos.	Termómetros.
Cubiertos.	Platos de colgar.

10.000 Devocionarios y otros mil artículos.  
Preciados, 34 y Carnes, 43.

#### Tiendas

### Guerra Hispano-Americana

#### COLECCIÓN DE DOCUMENTOS REPRESENTES A LA

### ESCUADRA DE OPERACIONES DE LAS ANTILLAS

Ordenada por el Vicealmirante

#### Don Pascual Cervera y Topete

Acaba de ponerse a la venta la cuarta edición de este libro, que de modo tan completo hace luz en el proceso de la pérdida de nuestro imperio colonial.

PRECIO:

Al público.....	1 peseta
A nuestros suscriptores.....	0,50
A los socios de la Junta de Fomento Naval.....	Gratis

Los pedidos a la Administración de este periódico.

## ASTILLEROS DEL NERVION

### BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 23 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

### FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

## PRESUPUESTOS GRATIS

Consignaciones, comisiones y representaciones nacionales y extranjeras.

## Joaquín López Pérez

Calle de Gerona, número 6.—ALMERÍA

Consignaciones de buques. Representación de maquinaria. Carbones y manufacturas. Comisión de frutos del país. Reclamaciones judiciales gratuitas a los clientes. Agentes en toda la provincia.

## Diario de la Marina

Año XXXV Admón. San Bernardo 19 Dos ediciones

IMPRESIONES	Tipografía
FOMENTO Y NAVAL	MADRID
POLÍTICA	UNA ABO
ESPOS NAVALS	UN ABO
Pasatiempos	UN ABO

## EN OBSEQUIO A LAS SEÑORAS

**CARTA INTERSANTE**

«Utebo (Zaragoza), 10 Noviembre 1905.—Sr. D. Pedro Ramón, Barcelona.—Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Si yo, como persona tan interesada, he tenido satisfacción tan grande al cerciorarme por la inspección facultativa de que, en efecto, mi esposa está completamente curada, gracias a su aparato, de la hernia supra umbilical y descenso de que padecía, justo es que usen bien justificada y para que los pacientes de semejantes dolencias puedan acudir a sus conocimientos muy esperanzados de una radical curación, al ver la posibilidad de obtenerla por el testimonio que le doy en esta fecha.—Pero no es desde hoy ni reciente su curación; bastantes meses hace, sin duda, que la hernia había desaparecido, cuando un facultativo muy experto (1) mandó que de la ventral se le quitase la Placa Central, injudicadamente articulada, que le había por ser ya de todo punto innecesaria.—Han desaparecido, pues, los temores de fatales contingencias, y a la vez que le manifestó mi agradecimiento más profundo, permita le considere como uno de mis mayores bienhechores y me quede deseando serie útil en algo, a la vez que me ofrezco a. a. s. q. b. s. m.—Pascual Cervera, farmacéutico.

A los herniados de ambos sexos y todas edades: señoras de vientre abultado ó que sufren dolores lumbos-abdominales, descenso del vientro ó de la matriz y a las conceptuadas de esteriles que deseen tener hijos, envía gratis el precioso y muy utilísimo libro por él publicado, el ortopédico especialista **D. Pedro Ramón**.—Despacho: **Carmen, 38, 1.º, Barcelona.**

(1) Esto hace falta: expertos humanitarios é imparciales; los que anteponen la presunción a los sentimientos humanitarios, desconocen los adelantos materiales ó tienen miras parciales, son una calamidad para los pobres pacientes.

### Jarabe de Digital

contra las diversas Afecciones del Corazon, Hidropesias, Tosas nerviosas, Bronquitis, Aema, etc.

El mas eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empebramiento de la Sangre, Debilidad, etc.

### Grageas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

### Ergotina y Grageas de

**ERGOTINA BONJEAN**

Medalla de Oro de la S<sup>ta</sup> de F<sup>is</sup> de Paris

LABELONYE y C<sup>ia</sup>, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las Farmacias.